Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Gloria Yarley Grajales	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 30-06-2026

DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Gloria Patricia Vasquez Gutierrez

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la visita final de seguimiento realizada de manera presencial desde el área de Fisioterapia, se llevó a cabo la valoración de Gloria y de su cuidadora con el propósito de revisar la aplicación de las recomendaciones entregadas durante las visitas anteriores, identificar los avances alcanzados y fortalecer las estrategias de autocuidado para su continuidad en el hogar.

Durante el encuentro, Gloria manifestó haber realizado de manera frecuente los ejercicios de movilidad, fortalecimiento y estiramiento recomendados para la rodilla izquierda, expresando una mejor tolerancia a las actividades cotidianas, disminución de la intensidad del dolor y mayor confianza para realizar los desplazamientos con el apoyo de su ayuda técnica. Asimismo, refirió que las orientaciones relacionadas con la higiene postural y la organización de las actividades diarias le han permitido distribuir mejor los esfuerzos y reducir la sobrecarga física.

Por su parte, la cuidadora manifestó que la práctica regular de actividad física, la realización de pausas activas y la aplicación de las recomendaciones ergonómicas han favorecido la disminución de las molestias lumbares y del miembro inferior izquierdo, permitiéndole desempeñar sus labores de cuidado con mayor comodidad y menor sensación de fatiga. Ambas coincidieron en que los ejercicios aprendidos son fáciles de realizar y han representado una herramienta útil para mantener su bienestar físico.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante la sesión también se hablo sobre los aspectos que requieren fortalecimiento, resaltando la importancia de mantener la constancia en la ejecución del plan de recomendaciones, continuar con los ejercicios terapéuticos de acuerdo con las capacidades de Gloria y evitar periodos prolongados de inactividad. Se reforzó igualmente la necesidad de conservar las pausas activas, las técnicas de higiene postural y las medidas de autocuidado para prevenir la progresión de la sintomatología y preservar la independencia funcional.

La profesional explicó que la continuidad de la actividad física y de los ejercicios terapéuticos favorece el mantenimiento de la movilidad articular, el fortalecimiento muscular, el control del dolor y la prevención de nuevas complicaciones. De igual manera, enfatizó que estos hábitos generan beneficios emocionales importantes, al mejorar el estado de ánimo, disminuir el estrés, fortalecer la confianza para desarrollar las actividades diarias y contribuir a una mejor calidad de vida tanto para Gloria como para su cuidadora.

Como cierre de la estrategia, Gloria y su cuidadora expresaron su satisfacción por los resultados obtenidos durante el proceso de acompañamiento, manifestando que las recomendaciones recibidas fueron de gran utilidad y les permitieron adquirir herramientas para el cuidado de su salud y el manejo de las actividades diarias. Finalmente, agradecieron a la profesional de Fisioterapia por el compromiso, la orientación y el seguimiento brindados durante toda la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, reafirmando su compromiso de continuar aplicando las recomendaciones para conservar los beneficios alcanzados y mantener su bienestar físico y emocional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

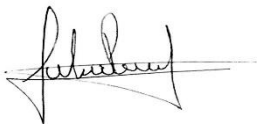
Gloria Yarley Grajales

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Gloria Patricia Vasquez

CUIDADOR

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC